

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2021-2022

THAT'S ENGLISH

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

2ºA2

(Módulos A2.3 Y A2.4)

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO GENERAL

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción social

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción social

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

4.7.2. Contenidos ortográficos

4.7.3. Contenidos fonéticos

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

6.2. CERTIFICACIÓN

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

7.3. RECURSOS DE INTERNET

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. INTRODUCCIÓN

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo el curso **Básico A2** tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa* en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Según las directrices del mencionado *Marco Común Europeo*, el nivel correspondiente al curso de **2º A2** es el **A2**.

En este sentido, el Nivel Básico A2 en su curso **2ºA2** refleja un enfoque orientado a la acción, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende. Por esto, trabajamos dentro de un modelo que equipara la competencia comunicativa lingüística con la capacidad de uso del idioma.

2. OBJETIVO GENERAL

El curso **2ºA2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.

- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente (anécdotas personales, historias actuales...).
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual (trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...).
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los/las participantes utilicen un registro neutro.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

Producir textos orales breves sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...), con cierto grado de detalle.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder describir planes de futuro.
- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.

- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (i.e., una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor/a.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.

- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno/a mismo/a y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (i.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas. Es por ello que los contenidos que aquí se refieren, a excepción específica de los recogidos en el apartado 4.7, son una profundización de los abordados en el primer curso de A2.

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

ENTIDAD: sobre personas, animales, objetos e ideas; relación entre ellas.

PROPIEDADES: existencia y cualidad (tamaño, longitud, precio, número, grado, magnitud, etc.)

RELACIONES: espacio, tiempo, estados, aspecto y modalidad, conjunción, disyunción, causa, finalidad, resultado,...

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que esta carencia puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, laborales, etc.

- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, amigos,
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal. etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.3. CONTENIDOS LÉXICOS-SEMÁNTICOS

- **Identificación personal:**

Documentos de identidad; nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y estudios; descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

- **Vivienda, hogar y entorno:**

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamientos básicos; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos; preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

- **Actividades de la vida diaria:**

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...); organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

- **Tiempo libre y ocio:**

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...); meses y estaciones del año, festividades, etc.

- **Viajes:**

Destinos y organización del viaje, manejo de mapas y folletos; medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas; equipaje, tipos de alojamiento, etc.

- **Relaciones humanas y sociales:**

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales; citas e invitaciones, correspondencia, etc.

- **Salud y cuidados físicos:**

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos; enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

- **Educación:**

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad; asignaturas.

- **Compras y actividades comerciales:**

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

- **Alimentación:**

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales; supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas; recetas: ingredientes básicos y preparación; restaurantes y cafeterías, etc.

- **Bienes y servicios:**

Correos, teléfono, bancos, oficinas de turismo, oficinas administrativas.

- **Lengua y comunicación:**

Idiomas, lenguaje para la clase.

- **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:**

Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.

- **Ciencia y tecnología:**

El ordenador, Internet y correo electrónico; imagen y sonido.

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

El alumno/a deberá desarrollar la competencia sociolingüística para usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y registros.

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo,

expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** saludar, despedirse, aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Se refieren a la adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto, tanto oral como escrito.

- Tipo y formato de texto: carta, correo electrónico, nota informal, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, quejarse, agradecer, narrar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Referencia espacial- temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.
- Inicio del discurso: introducción del tema de comunicación.

- Desarrollo del discurso; mantenimiento del tema (elipsis, repetición, reformulación,) expansión del tema (enumeración, ejemplificación, contraste) o cambio del tema (digresión o recuperación), y énfasis (toma y cesión de la palabra en discurso oral).
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación.
- Uso de los signos de puntuación y organización de frases y párrafos.

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

A2.3

- Presente simple
- Presente continuo
- Pasado simple
 - For* + expresiones de tiempo
- Oraciones temporales: *before, after, when* + pasado
- Verbos modales: permiso, consejo y necesidad: *can, may, should, shouldn't, need to*
- Verbos modales: obligación: *must, have to*
- La oración interrogativa
 - *Yes/No questions*
 - *Wh- questions*
 - *Subject questions*
- Adverbios de tiempo y frecuencia
- Oración exclamativa: *What a ...! / How....!*
- El artículo definido
- Adjetivos:
 - *Less...than/not as/so...as*
 - Comparativos y superlativos
- Expresión del futuro:
 - Presente continuo
 - *Be going to*
- Presente perfecto:
 - *ever/never*
 - *for, since, just, yet, already*
- Verbos seguidos de infinitivo/gerundio

A2.4

- Preposiciones
- Preposición+-ing
- Adjetivos: -ed/-ing
- Adverbios:
 - de frecuencia,
 - de modo
 - grado: positivo, comparativo, superlativo
- Pasado simple/pasado continuo
- Used to
- Quantifiers: very, rather, quite, enough
- Pronombres reflexivos
- Probabilidad: could/might/perhaps
- Oraciones de relativo
- La voz pasiva
- Oraciones condicionales: primer y segundo tipo

4.7.2. Contenidos ortográficos

1. Revisión del alfabeto.
2. Correspondencias entre fonemas y grafías.
3. Cambios ortográficos al añadir sufijos.
 - 3.1. Reduplicación consonántica ("*preferred*").
 - 3.2. Introducción de "-e-" ante el sufijo ("*finishes*").
 - 3.3. Cambio vocálico ("*studies*").
4. Vocales y consonantes mudas ("*island*", "*honest*", "*sign*", "*could*" ...).
5. Correspondencias inusuales entre grafías y fonemas en palabras de uso frecuente. ("*chemist's*" /k/, "*laugh*" /f/, "*sugar*" /S /).
6. Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión. Ampliación y consolidación.

4.7.3. Contenidos fonéticos

- /s/ /z/ /iz/
- Sentence stress
- Pronunciation of -ed ending

- Word stress
- Consonant clusters
- Linking /r/
- /b/ /v/
- Sounding interested and concerned.
- /dʒ/ /j/
- Intonation in questions
- /s/ /ʒ/ /tʃ/
- Emphatic sentence stress and intonation to express enthusiasm, surprise and admiration
- /ə/
- /æ/ /ʌ/ /ɑː/
- Linking /w/
- /w/ /g/
- /ʊ/ /juː/
- Comparison of /e/, /ɪ/, /iː/
- Stress in words ending in *-tion*, *-sion*, *-ian*, *-ity*
- /h/
- Elision
- /ŋ/
- Weakening of *was* / *were*
- Comparison of /z/, and / dʒ /
- Comparison of /ɒ/ and /oː/
- Silent consonants
- Comparison of /e/ and /ɜː/
- Word linking
- Revision of vowel sounds
- /p/ /t/ /k/ /d/ /θ/ /ð/

5. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

En el proceso de enseñanza/aprendizaje del **2º A2** se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

El modelo de lengua va acorde con los principios del Marco Común Europeo, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las directrices metodológicas que suscribimos se basan en lo siguiente:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de destrezas, contenidos y tareas, que sean de interés para el alumno y que combinen en lo posible varias destrezas (vida real).
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- El alumno como eje central del aprendizaje.
- El profesor/a como facilitador de aprendizaje.
- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje: adquirir y mantener un cierto nivel de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante; esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.
- Aprovechamiento positivo del error. Habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal, lo cual no debe excluir un análisis de los errores para que el alumno/a reflexione, sin llegar a caer en una corrección sistemática.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En el caso particular de la enseñanza a distancia, los aspectos referidos a la potenciación de la competencia comunicativa, el uso de las nuevas tecnologías y la autonomía del alumno fomentando el desarrollo de estrategias facilitadoras del aprendizaje autónomo, adquieren especial relevancia.

En definitiva, la metodología de enseñanza/aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **2º A2** será activa y favorecedora de la comunicación real, respondiendo a los objetivos y a los criterios de evaluación, organizados por destrezas.

Se programan tutorías colectivas presenciales, de asistencia voluntaria para el alumnado. Los objetivos del apoyo tutorial son:

- a) Favorecer el desarrollo de las destrezas comunicativas, especialmente la de expresión oral, y su integración con las otras destrezas.
- b) Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como tratar las posibles dificultades que se presenten al alumnado para ayudarle a superarlas.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al alumno que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (A2.3) y a finales de curso, en mayo (A2.4), el alumno realizará las respectivas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos

alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse del módulo A2.4 aunque no hayan aprobado el módulo A2.3.

En caso de aprobar el módulo A2.4 se considera superado el módulo A2.3.

Únicamente se realizarán recuperaciones del módulo A2.4 en las fechas establecidas al efecto en el mes de septiembre.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)
- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

Los alumnos matriculados en 2º A2 realizarán un examen al final de cada uno de los módulos A2.3 y A2.4, cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

MÓDULOS A2.3 Y A2.4

Actividad de lengua	Tipos de pruebas	Puntuación	% Apto
CTE	Uno o dos textos con ejercicios para ordenar secuencias, identificar verdadero / falso, rellenar huecos, unir párrafos con epígrafes, etc.	10 puntos	50% = 5
PCTE	Una redacción y/o una carta o email.	10 puntos	50% = 5
CTO	Una o dos audiciones con ejercicios para corregir errores, identificar información, rellenar huecos o seleccionar verdadero o falso, etc.	10 puntos	50% = 5
PCTO	Una entrevista consistente en una breve exposición y una conversación sobre un tema propuesto.	10 puntos	50% = 5

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas del módulo A2.4.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria del módulo A2.4. Si el alumno solo aprueba el módulo impar de un curso (en la evaluación de febrero), pero no el módulo par (evaluación de junio) deberá repetir el curso entero.

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

6.2. CERTIFICACIÓN

Los alumnos matriculados en el módulo A2.4 tendrán la posibilidad no sólo de promocionar del nivel Básico A2 al nivel B1, sino también de certificar el nivel Básico A2. En este caso, dado que en las pruebas de certificación no se contempla la compensación, deberán obtener una calificación igual o superior a 5 en todas las actividades de lengua de la prueba ordinaria para obtener una calificación final de "Apto". En caso de obtener una calificación negativa en alguna de las actividades de lengua, los alumnos tendrían que presentarse a la prueba de la actividad de lengua correspondiente en la convocatoria extraordinaria.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía obligatoria

Libro de texto: *Material correspondiente al programa oficial That's English del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con TVE y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Módulos A2.3 y A2.4)*

7.2. Bibliografía recomendada

Gramáticas:

New English Grammar in Use, Raymond Murphy (Cambridge University Press).

Grammar Spectrum 2, Pre-intermediate. With answers. Mark Harrison. (Oxford University Press).

Grammar Spectrum 3, Intermediate. With answers. Norman Coe. (Oxford University Press).

The Good Grammar Book. With answers. Michael Swan & Catherine Walter. (OUP).

Diccionarios:

Richmond Compact dictionary. Bilingüe. (Richmond).

Oxford Compact. Bilingüe. (Oxford).

Websites:

www.esl-lounge.com

www.okey-donkey.co.uk

www.learn4good.com

www.download-esl.com

www.englishportal.net

www.onestopenglish.com

www.english-class.eu

Dictionaries:

www.onelook.com

www.dict.org/bin/Dict

www.dictionary.cambridge.org

Lyrics:

www.lyrics.com

www.reallylyrics.com

Textbooks:

www.oup.com/elt/englishfile/pre-intermediate

Discussion:

www.englishclub.com

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se actualiza anualmente. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales) encaminadas a la atención específica de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

El departamento de inglés podrá proponer/adoptar la medida de flexibilización de nivel aplicable a cada caso específico de entre las recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI de Laredo, siempre que se cumplan todas las condiciones descritas para ello. Las medidas de flexibilización, de carácter excepcional, deben seguir el procedimiento descrito en el PAD; la decisión final corresponde al alumno.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes de actuación TIC (nuevas tecnologías) y de otros planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia de centro, y la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje. Así mismo el departamento de inglés de la EOI de Laredo apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010, BOC 7 de septiembre.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Así mismo se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente, en las que se tratarán puntos concernientes al desarrollo de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos que preocupa a los departamentos didácticos es la evaluación de la práctica docente, y su adecuación al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos tales como como distintas encuestas y análisis de resultados.